



DECRETO EXENTO N° 2.176
RETIRO, 01 AGO. 2012

VISTOS:

13. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
14. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
15. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
16. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
17. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.Reembolsese, pasajes gastados a Funcionaria de Salud Municipal que acontinuacion se mencina, por asistir a curso "Actualización, Aplicación de Edimburgo y Programa de Apoyo al Recién Nacido 2012", el dia 26 de Junio del 2012, en Centro de Eventos LIRCAY, en la Ciudad de Talca.

- **MARIA LORENA RIOS CASTRO**
RUN: 16.005.712-2

CATEGORIA B

2.Impútese, dichos gastos al subtítulo 22 ítem 08 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro